



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Octubre 19 de 2021

05001 41 05 004 2019 00988 00

Dentro del presente proceso promovido por LUIS FERNANDO OSPÍNA ARIAS contra el MUNICIPIO DE MEDELLÍN y OTROS, evidencia el despacho que, mediante escrito allegado por la parte demandante, se acredita haber remitido notificación a la demandada CODEIN S.A.S a través del correo electrónico registrado en su certificado de existencia y representación legal, remitiendo copia del auto admisorio y de la demanda, documentos que efectivamente fueron recibidos por la accionada el 23 de julio 2021, según constancia expedida por la empresa de mensajería SERVIENTREGA. En consecuencia, dando aplicación a lo establecido en el art 8 del Decreto 806 de 2020, se tendrá por notificada la demanda CODEIN S.A.S desde el día 28 de julio de 2021.

Y seguidamente, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **8 de agosto de 2022 a las 9:00 am**. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 111 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5271515e61d4f17fec298d30566f6b9b2f5ddaf033727d3e3c26b8b8ab146a8a

Documento generado en 19/10/2021 11:46:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>